



Almería, 2 de mayo de 2024

A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

La Sala de Armas de Granada, junto con la Federación Andaluza de Esgrima, organiza el próximo 18 y 19 de mayo de 2024, el Campeonato de Andalucía a las seis armas en las categorías junior, absoluto (individual y por equipos) y el Campeonato de Andalucía de Esgrima Histórica, en las modalidades de Destreza Española y Esgrima Medieval, así como una prueba de esgrima en silla de ruedas.

LUGAR DE LA COMPETICIÓN

Complejo Deportivo Núñez Blanca Zaidín, Torre Pedro Morales s/n, 18008 Granada.

INSCRIPCIONES

Los clubes y Salas de Armas DEBERÁN REALIZAR LAS INSCRIPCIONES a través de la herramienta de inscripciones en la página web de la FAE, www.andaluciaesgrima.es, confirmando su inscripción en el mail esgrimafae@gmail.com, antes de las 15.00 h del lunes 13 de mayo de 2024

El horario aproximado será el siguiente:

Sábado 18 de mayo de 2024

| CATEGORÍA | LLAMADA | COMIENZO | PREMIOS |
|---------------------------------------|---------|----------|--------------|
| Espada masculina junior individual | 9.30 H | 10.00 H | Al finalizar |
| Espada femenina junior individual | 9.30 H | 10.00 H | Al finalizar |
| Florete masculino junior individual | 9.30 H | 10.00 H | Al finalizar |
| Florete masculino absoluto individual | 13.00 h | 13.30 h | Al finalizar |
| Sable absoluto masculino individual | 9.30 H | 10.00 H | Al finalizar |



| | | | |
|--|---------|---------|--------------|
| EQUIPO ABSOLUTO MASCULINO ESPADA | 15.00 h | 15.30 h | Al finalizar |
| EQUIPO JUNIOR MASCULINO ESPADA | 17.00 | 17.30 h | Al finalizar |

Domingo 19 de mayo de 2024

| CATEGORÍA | LLAMADA | COMIENZO | PREMIOS |
|--|---------|----------|--------------|
| Espada masculina absoluta individual | 09.00 h | 09.30 h | Al finalizar |
| Espada femenina absoluta individual | 09.00 h | 09.30 h | Al finalizar |
| Torneo de Esgrima en Silla de Ruedas | 10.00 h | 10.30 h | Al finalizar |
| Campeonato de Andalucía de Esgrima Histórica | 10.00 h | 10.30 h | Al finalizar |

Se ruega máxima puntualidad.

Es necesario tener la licencia deportiva en vigor para la temporada 2023-2024, y estar en la lista que se adjunta de deportistas clasificados.

ESTA COMPETICIÓN SE AJUSTARÁ AL REGLAMENTO DE COMPETICIÓN Y ARBITRAJE APROBADOS EN ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESGRIMA, ASÍ COMO LA NORMATIVA DE MATERIAL BASADA EN LA NUEVA REGLAMENTACIÓN FIE.

Se recuerda la aportación de árbitros y cuotas que se ajustaran a la normativa de esta Federación territorial.